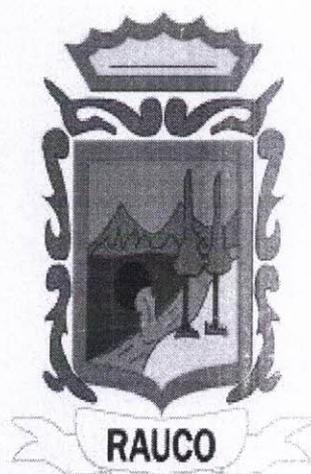


**ACTA REUNION ORDINARIA  
SESIÓN 19  
CONCEJO MUNICIPAL**

**RAUCO**



14 de diciembre 2021





**ACTA ORDINARIA SESIÓN 19 DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 14 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°19 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías y presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

**TABLA DEL CONCEJO**

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Implementación Estratégica Cuidado Integral Centrado en las personas de nuestra Comuna de Rauco (expone Dra. Paulina Muñoz Encargada Programa Salud Vascular)
3. Modificación presupuestaria Salud
4. Modificación presupuestaria de Educación
5. Solicitud Aprobación Licitación a 500 UTM, Mantención de Áreas Verdes 2022 (adjunto Informe) Karina Vilches
6. Solicitud Aprobación mayor a 500 UTM., Obras Menores 2022 Cuadrilla Municipal (adjunto Informe) Karina Vilches
7. Informe sobre excedente de Recursos recibidos el año 2021, los que se solicita aprobación para utilizarlo en el 2022.
8. Correspondencia.
9. Varios.

**Primer punto de la Tabla:**

- Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El presidente ofrece la palabra.

El presidente solicita aprobación del acta.

El presidente llama a votación para aprobar el acta N°18.

Se aprueba acta N°18 por la unanimidad de los concejales presentes.

Nota: El presidente solicita incorporar una modificación presupuestaria para ir en ayuda de las familias damnificadas del incendio ocurrido en la Villa El Dorado. El presidente informa de lo ocurrido y contextualiza la situación.

Solicita aprobación al concejo para incorporar el punto.

Se aprueba el punto por unanimidad.



El presidente ofrece la palabra para presentar la modificación presupuestaria a Miriam Silva, directora de Finanzas.

Corresponde a la modificación número 28, correspondiente al 13 de diciembre de 2021.

El presidente llama a votación.

Se aprueba por unanimidad de los **concejales**.

Segundo punto de la Tabla:

- **Implementación Estratégica Cuidado Integral Centrado en las personas de nuestra Comuna de Rauco (expone Dra. Paulina Rojas Encargada Programa Salud Vascular)**

Presenta el punto la doctora Paulina Rojas, encargada Programa Salud Vascular.

**¿Qué veremos hoy?**



- 01 ¿Qué es ECICEP?
- 02 ¿Cómo vamos?
- 03 ¿Estamos preparados?
- 04 ¿Esto ha funcionado?

**CONTEXTO**

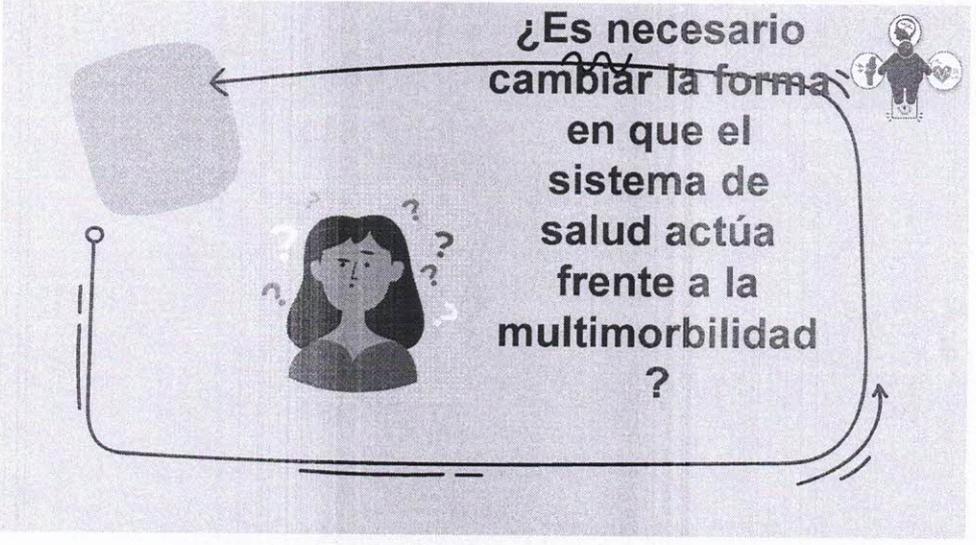
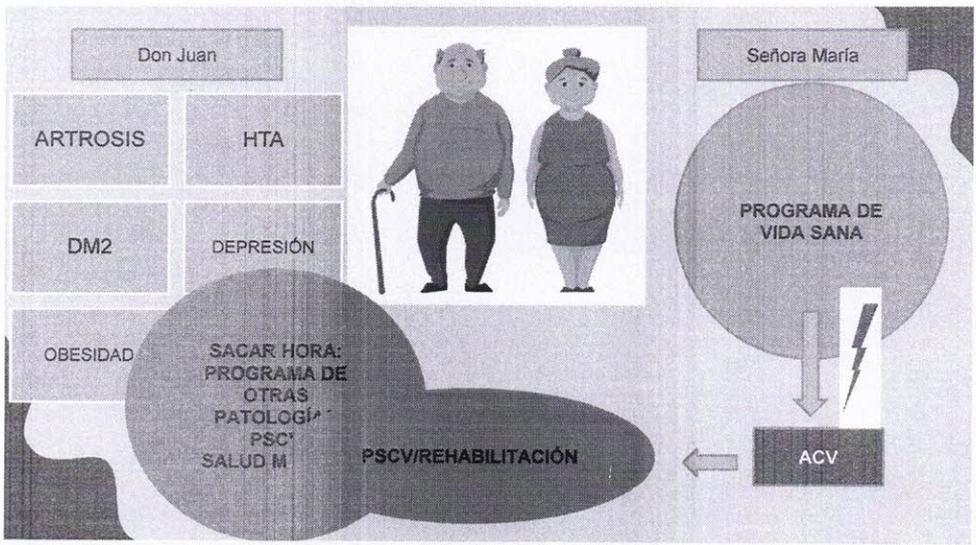
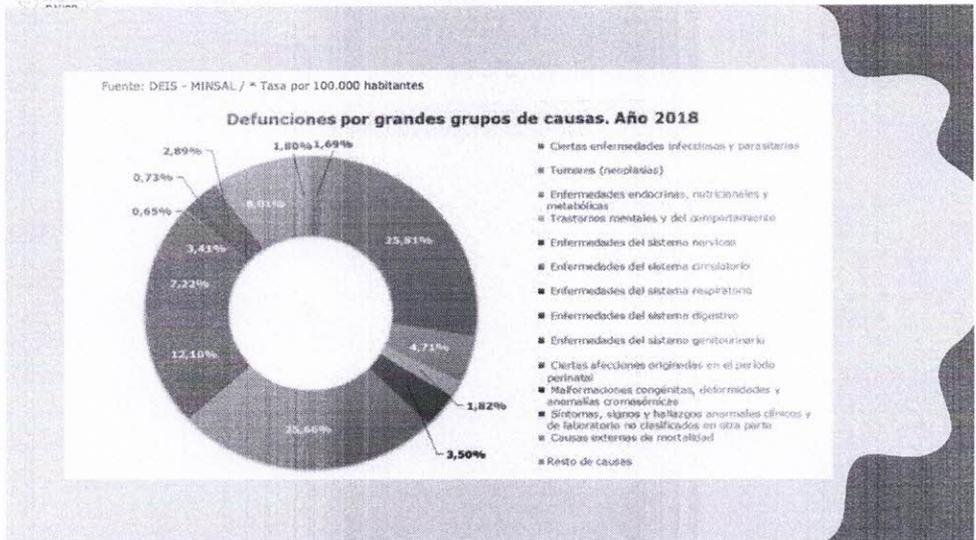
Esperanza de vida al nacer (en años), según sexo, por quinquenios comprendidos entre los años 1950 y 2025

Período	Sexo	
	Ambo* sexos	Mujeres
1950-1955	54,80	52,91
1955-1960	56,20	53,81
1960-1965	58,06	55,27
1965-1970	60,64	57,64
1970-1975	62,57	60,46
1975-1980	67,19	63,94
1980-1985	70,70	67,38
1985-1990	72,68	69,59
1990-1995	74,34	71,45
1995-2000	76,71	72,75
2000-2005	77,74	74,80
2005-2010	78,45	75,49
2010-2015	79,10	76,12
2015-2020	79,68	76,68
2020-2025	80,21	77,19

Entre los años 1950 y el 2021, Chile aumentó la esperanza de vida en 25 años



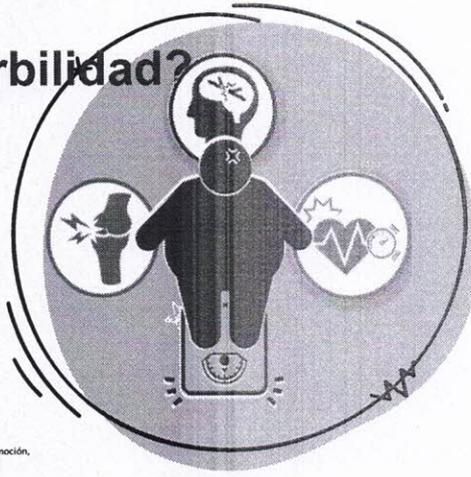

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, Proyecciones y Estimaciones de Población, Total País, 2010



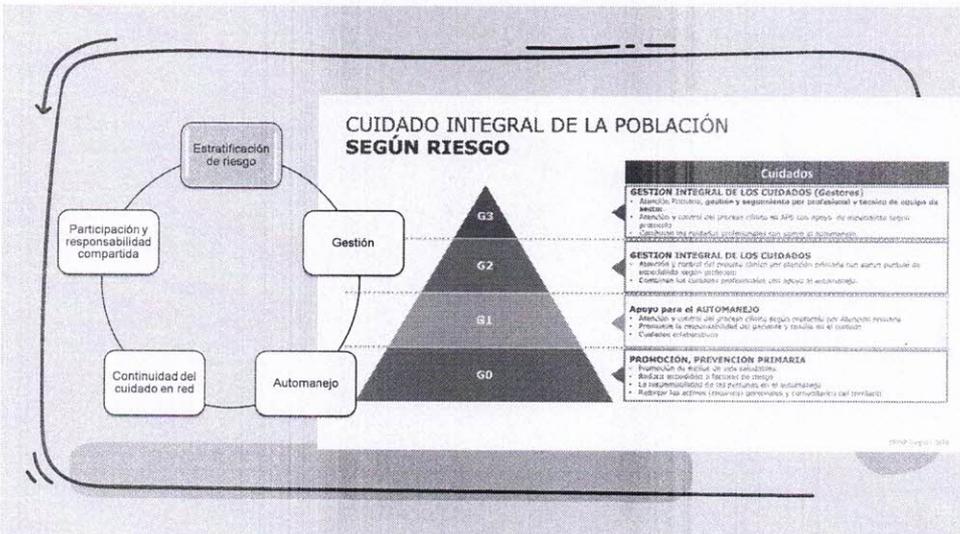
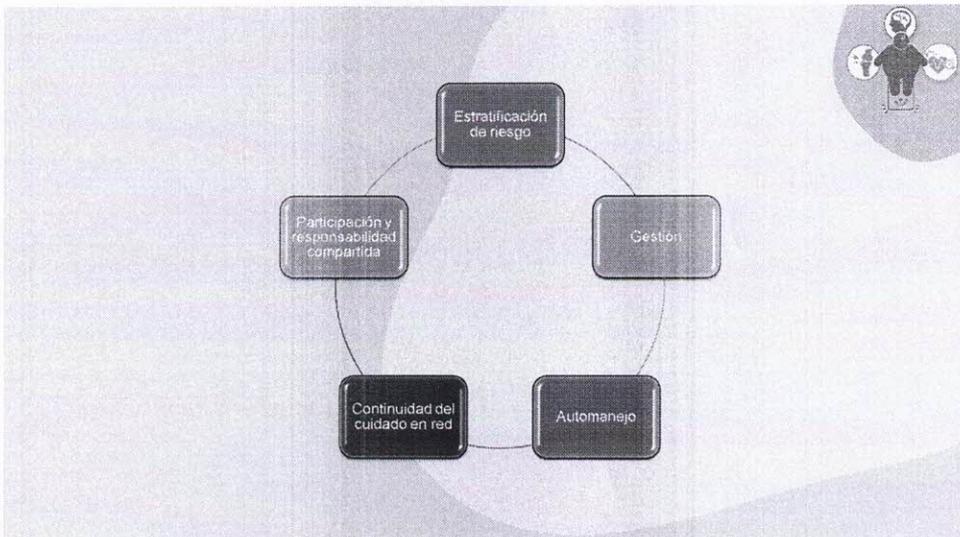


# ¿ECICEP: Multimorbilidad?

Coexistencia de **2 o más condiciones crónicas**, que pueden incluir enfermedades no transmisibles de larga duración o condición mental de larga duración o social o un factor de riesgo.



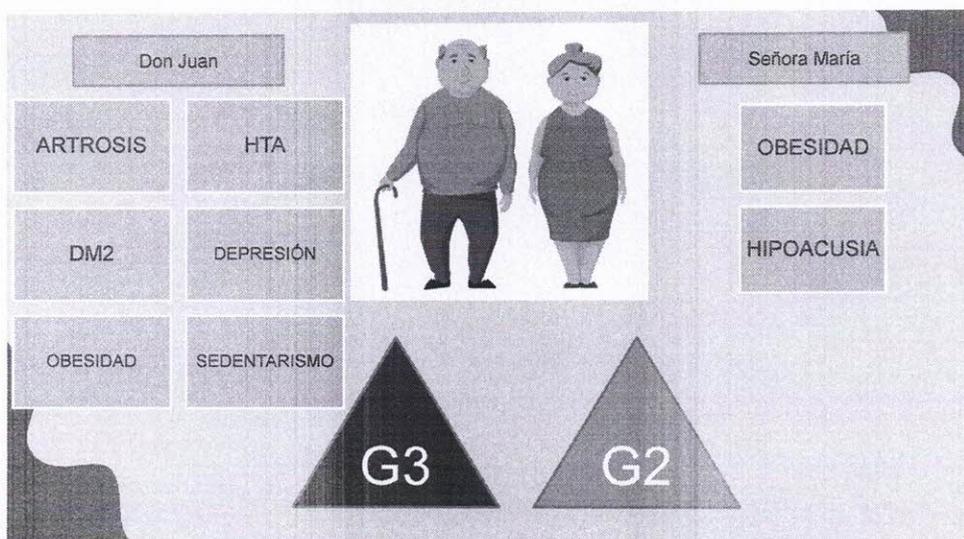
Minsal, 2020. Estrategia de cuidado integral centrado en las personas para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en contexto de multimorbilidad.





N°	Puntaje	Patología o Condición
1	1	Consumo perjudicial o dependiente de alcohol
2	1	Tabaquismo
3	1	Consumo perjudicial o dependiente de droga como sustancia principal o por consumo
4	1	Anemia crónica
5	1	Trastornos alimentarios
6	1	Artritis Reumatoidea
7	1	Acrosio de rodilla, cadera u otro tipo
8	1	Asma
9	1	Catarata / Retinopatía
10	1	Ceguera
11	2	Demencia
12	1	Depresión Leve o moderada
13	2	Depresión (Grave, Grave con ideación suicida, refractaria y con psicosis)
14	2	Diabetes mellitus

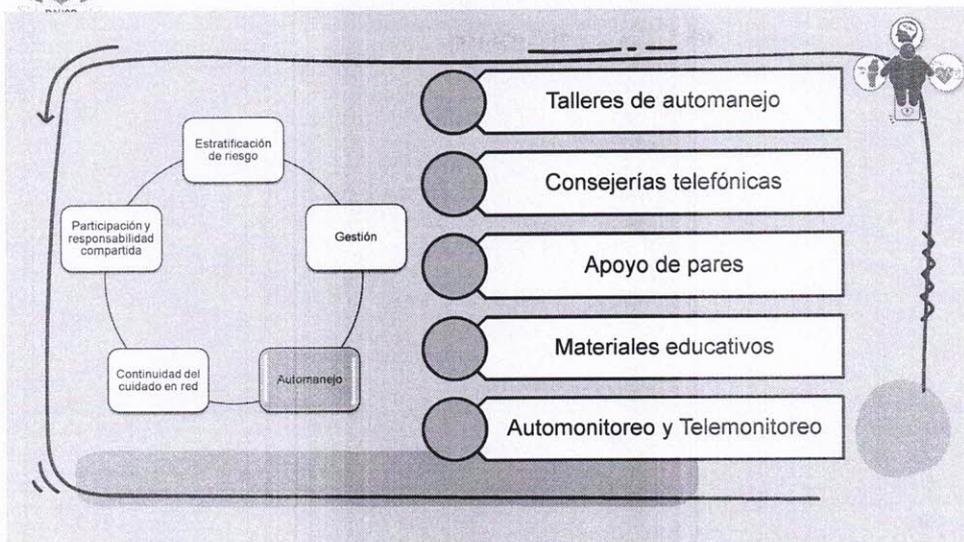
N°	Puntaje	Patología o Condición
15	1	Dificultades socioeconómicas o psicológicas
16	1	Dislipidemias
17	2	Enfermedad cerebrovascular / ACV / AVE
18	1	Isquemia cerebral transitoria (TIA)
19	1	Enfermedad hepática
20	1	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
21	1	Enfermedad renal crónica
22	2	Enfermedad renal crónica avanzada
23	2	Enfermedades cardiovasculares / IAM / cardiopatía isquémica
24	1	Enteritis crónica / colitis ulcerosa / Crohn
25	1	Epilepsia
26	1	Ecleriosis múltiple
27	2	Esquizofrenia
28	1	Fibrilación auricular / flutter
29	2	Función limitada / discapacidad / dependencia



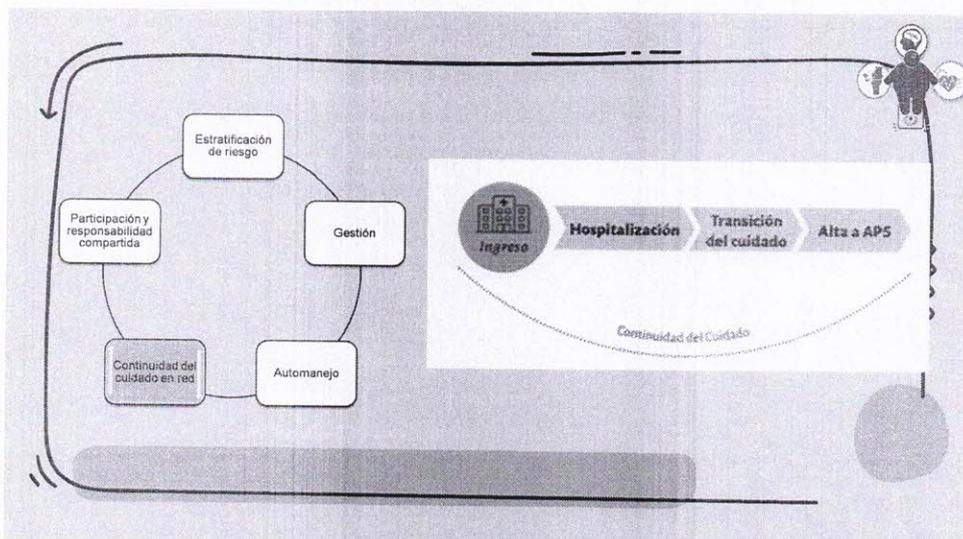
Situación Cesfam.

Estratificación	CESFAM	5% de la población	POSTAS			Total
			Parrón	Palquibudi	Plumero	
15-19 años	579		13	62	50	704
G0	431		13	46	31	521
G1	105	5	0	13	10	128
G2	40	2	0	2	9	51
G3	3		0	1	0	4
20-64 años	5457		124	636	430	6647
G0	3025		67	354	218	3664
G1	947	48	17	100	69	1133
G2	945	47	25	117	91	1178
G3	540	27	15	65	52	672
65 años y más	1357		71	176	102	1705
G0	5		4	7	0	16
G1	189	10	10	19	15	233
G2	567	28	25	72	34	698
G3	606	30	32	78	53	769
Total (G1-2-3)	3942		124	467	333	4866

- La realidad nacional, muestra que el 74,6% de la población tiene 2 o más patologías, y el 16,5% tiene 5 o más patologías. En nuestra comuna aproximadamente el 46% presenta 2 o más patologías, que no se condice con la realidad nacional, y el 17% tiene 5 o más patologías (correspondiente a la estratificación G3), valor por sobre la nacional.



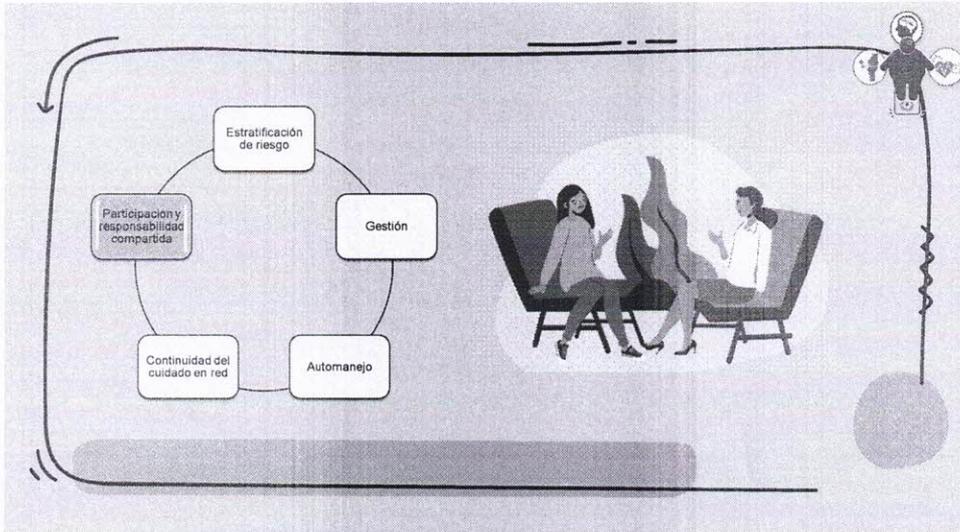
- **Talleres de automanejo:** sesiones grupales de automanejo realizadas por profesionales de la salud y TENS con abordaje de distintas dimensiones: física, social y emocional. (ANEXO 2)
- **Consejerías telefónicas:** realizadas por enfermeras (os) y/o TENS, con el fin de trabajar en adoptar conductas de hábitos saludables, preparar las consultas, corroborar comprensión de planes de intervención, apoyo en citación de pacientes y refuerzo positivo. (ANEXO 3)
- **Apoyo de pares:** talleres liderados por pares, centrado en desarrollar habilidades, compartir experiencias y otorgar apoyo. (ANEXO 4).
- **Materiales educativos de apoyo al automanejo:** se sugiere la entrega de material de apoyo para el automanejo cuyo objetivo es facilitar la comprensión de su seguimiento clínico, ordenar y coordinar el plan consensuado y potenciar la participación en el cuidado de su salud. Ejemplo de esto es un carnet de control integral.
- **Automonitoreo y Telemonitoreo:** Se educa al paciente en automonitoreo de sus ECNTs a través de un taller con ese objetivo, este es ejecutado por TENS y/o enfermera. Realizar también telemonitoreo para pacientes seleccionados (descompensados, seguimiento de patologías mentales, etc.)



- La continuidad del cuidado es uno de los tres principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Este constructo dice relación con la continuidad clínica, funcional y profesional. Desde lo clínico, se refiere a la coordinación del cuidado de los usuarios a través de la toma de decisión de los equipos de salud, respecto a las distintas actividades que se ajustan a su condición. Incluye la integración horizontal y vertical de la red de atención. Respecto a esta última, la cooperación entre los profesionales de Atención Hospitalaria y Primaria en la planificación del alta, facilita la continuidad del proceso asistencial y el

seguimiento de las personas. La continuidad funcional, es el grado de coordinación a través de todo el sistema de las funciones de apoyo y actividades tales como gestión financiera, RRHH, planificación estratégica, gestión de la información y mejoramiento de la calidad. Y por último, la continuidad profesional se refiere a la disposición de los equipos y coordinación en el proceso de cuidado de los usuarios

El presidente destaca la función del dr. Hormazábal. Informa que realiza una gran gestión.

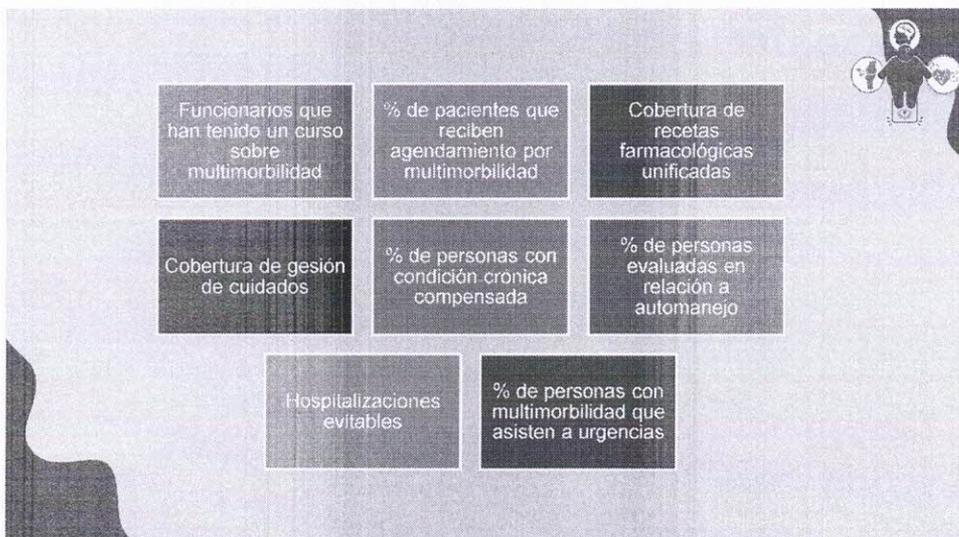


- El intercambio de información que requiere el proceso, debe contemplar la utilización de un lenguaje que sea comprensible para la persona, y que le permita acceder a información que pueda aplicar a su propia realidad, de manera que vaya paulatinamente mejorando su literacidad en salud. Este último concepto alude a la capacidad de las personas de acceder a información para su salud, comprenderla y luego aplicarla a sus experiencias personales. Las decisiones compartidas van enfocadas a generar un plan consensuado, que permita a la persona incorporar sus propios valores y rutina diaria en la ejecución de las indicaciones médicas y cambios de estilos de vida que la evidencia muestra ser beneficiosos para su salud. El proceso requiere que el profesional facilite, a través de estrategias motivacionales basadas en el estilo de la Entrevista Motivacional, que la persona identifique sus propias motivaciones para realizar los cambios requeridos para adoptar conductas saludables. De la misma manera, el profesional debe ayudar a que la persona identifique su nivel de autoeficacia y a que logre aumentarla, de manera que tenga mayor posibilidad de ser exitosa en la implementación de las actividades de automanejo.

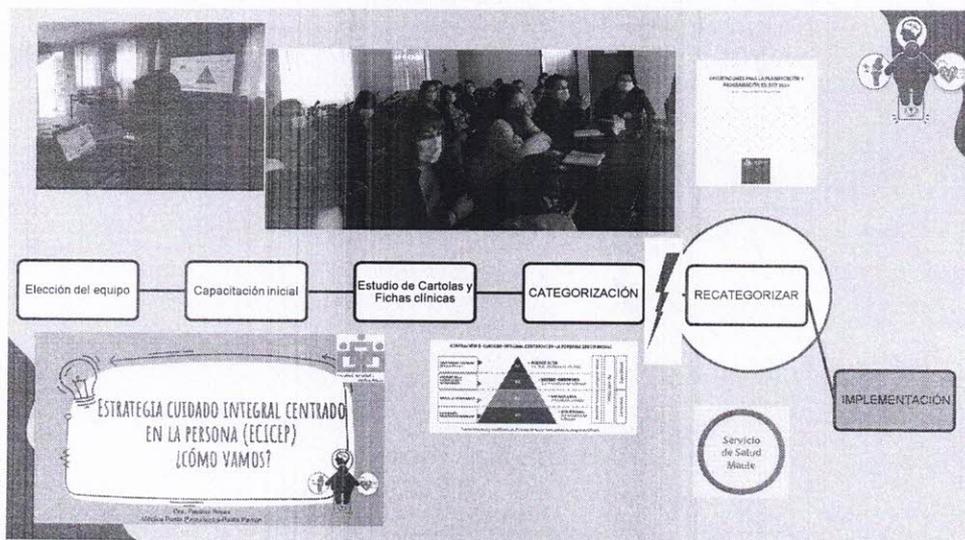
**Coeficientes técnicos:**

Grupo Objetivo según estratificación	Actividades	Concentración	Rendimiento/hora	Equipo de sector
Población con riesgo alto (G3)	Ingreso integral o primera atención en cuidados integrales	1	1	Médico/a
		1	1	Profesional
	Control Integral	2	1,3	Médico/a
		2	1,3	Profesional
	Seguimiento a distancia (telefónico)	6	4	Profesional TENS
	Gestión administrativa (enlace con nivel secundario) y gestión del cuidado integral (gestión de caso)	6	3	Profesional TENS
Población con riesgo moderado (G2) y leve (G1)	Visita Domiciliaria	1	1	Profesional
	Ingreso o primera atención Cuidados Integrales	1	1,3	Médico/a
		1	1,3	Profesional
	Control Cuidados Integrales	1	1,3 a 2	Médico/a
		2	1,3 a 2	Profesional
	Seguimiento a distancia (telefónico)	4	4	Profesional TENS

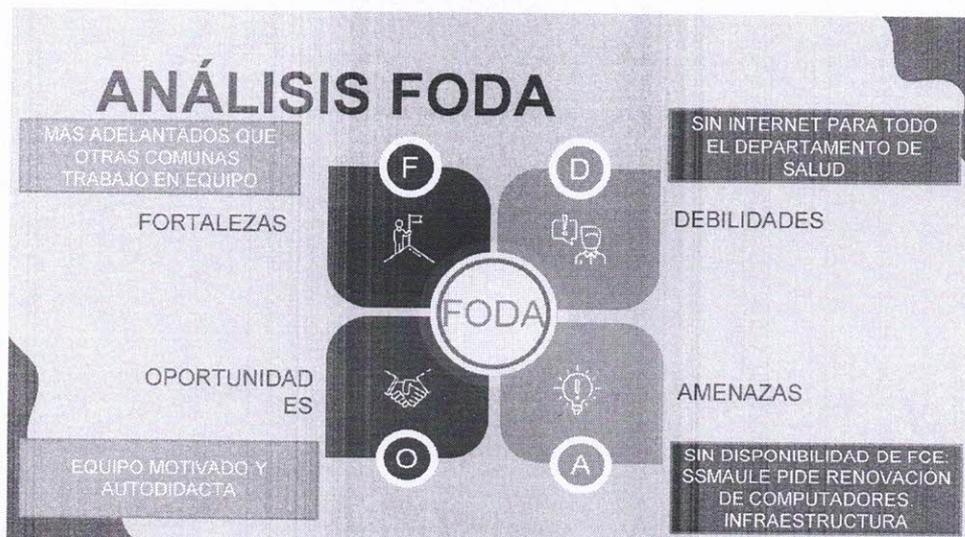
Servicio de Salud del Maule verificará...



Cómo Vamos?

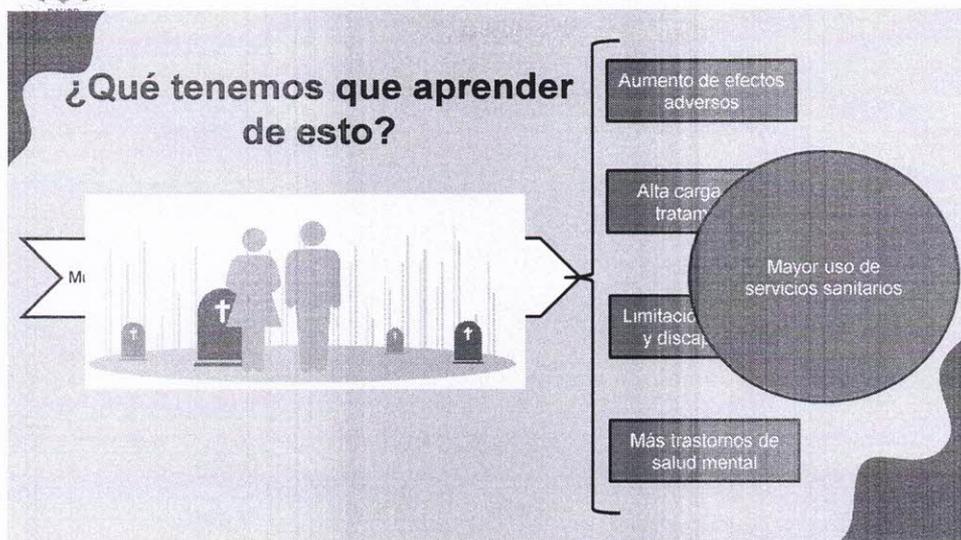


¿Estamos preparados?

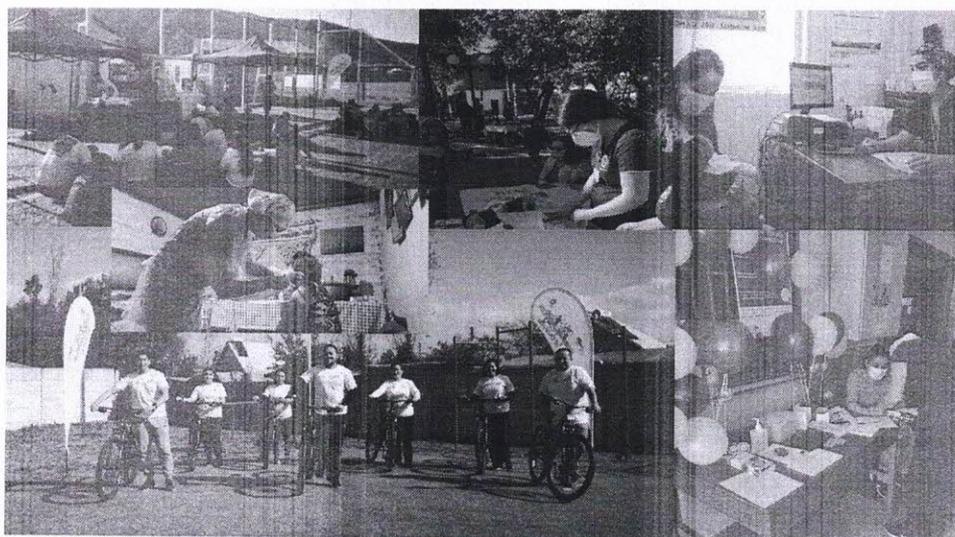


¿Ha funcionado?

Se muestra un video donde se ve que esta estrategia ha funcionado, mejorando la salud de los pacientes, disminuyendo también la tasa de mortalidad.



- Es así como la estrategia de implementación define a la multimorbilidad como la combinación de una enfermedad crónica con al menos otra enfermedad (aguda o crónica), un factor biopsicosocial (asociado o no) o un factor de riesgo, concepto que va a permitir abordar al paciente desde una mirada integral. Ante esto, podemos establecer que la multimorbilidad en las personas implica peor calidad de vida, mayor polifarmacia y con esto un incremento de las tasas de eventos adversos, alta carga de tratamiento, limitación funcional y discapacidad, más trastornos de salud mental y con todo esto, el mayor uso de servicios sanitarios y a la larga mayor mortalidad.



El concejal Juan Poblete, felicita la exposición. Le preocupa el tema de internet y la ficha clínica. La dra le responde que han planteado el tema al SSM. Les han respondido que mientras no se haga una compra de nuevos PC no se podrá aplicar la ficha médica. Este tema se postergó para marzo del 2022.

En el tema de los computadores, el presidente, informa acerca de una gestión que se estaría realizando con las universidades para que donaran computadores. Le solicita al director (s) Alex Gajardo que vaya a la Universidad de Talca, a la UCM y al Santo Tomás para ver este tema de solicitar nuevos equipos computacionales.

El concejal Carlos Valdés felicita la presentación y encuentra muy buena la estrategia. Pregunta si realizan un sistema de confirmación de las horas. Plantea el caso de su madre. Pregunta por la periodicidad de los pacientes. Respecto a la primera pregunta, la Dra. le responde que el SOME realiza la confirmación de horas, producto de la pandemia ha disminuido esta gestión. Además, se le entrega un Boucher. Señala que el paciente es el responsable de su salud. En el curso que se está realizando (5 funcionarios) habrán dos encargadas de esta función. Las atenciones responden según la categoría.



El concejal pregunta si los profesionales de la gestión son exclusivos para este programa. Se le responde que no. Que el Cesfam se dividió en dos grupos donde existen las duplas de atención (médico más un profesional).

El concejal Ismael San Martín le pregunta a la encargada de finanzas, Ana Gutiérrez el monto para implementar esta estrategia. Al respecto responde que durante este año se ha ido renovando algunos equipos para dos programas. En total serían 20 equipos. En un principio el SSM entregaría los insumos; sin embargo, al no conseguirlo se incorporó su adquisición en la estrategia del Cesfam 2021-2022.

Se pasa al punto número 4 de la tabla.

*Tercer punto de la Tabla:*

- **Modificación Presupuestaria de Salud.**

Presenta el punto la encargada de finanzas del Cesfam, Ana Gutiérrez. Corresponde a la N°25 del 10 de diciembre del 2021. Corresponde a 37.266.000 pesos.

Corresponde a mayores ingresos. La profesional comienza a desglosar cada uno de los puntos de la modificación.

El concejal San Martín pregunta por los montos de recuperación de licencias médicas.

La concejala Medina, solicita que se explique la encuesta de trato de usuario. La profesional explica que en los dos últimos años no se ha podido realizar por la pandemia. Le informa que con un acuerdo con el Minsal los gremios quedaron en categorizar a todos los funcionarios del Cesfam y del país en lista 1.

El presidente llama a votación.

Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

*Cuarto punto de la Tabla:*

- **Modificación presupuestaria de Educación**

Presenta el punto la funcionaria Marcia Jofré. Corresponde a la número 11 del 10 de diciembre de 2021. La modificación corresponde a 100 millones de pesos.

Es un estimado los 100 millones, pero está en base de la recuperación de las licencias médicas.

El presidente ofrece la palabra. El director del DAEM informa la situación del docente Azócar, donde en el mes de diciembre se le pagará una diferencia que dictaminó la CGR.

El concejal Juan Poblete, pregunta cuándo se le entregará la carga horaria de los docentes de la Escuela Los Almendros de Palquibudi. El director responde que será en el transcurso de esta semana.

La concejala Claudia Medina, agrega que la pregunta surge porque no estaba la directora titular.

El presidente llama a votación del punto.

Se aprueba por unanimidad de los concejales.



**Quinto punto de la Tabla:**

- **Solicitud Aprobación Licitación a 500 UTM, Mantención de Áreas Verdes 2022 (adjunto Informe) Karina Vilches**

Lo presenta la DOM (s) Karina Vilches, quien contextualiza y explica el punto.

El concejal San Martín pregunta por el costo total y si hay nuevas áreas verdes consideradas. Se le responde que son 73 millones y que se agregan dos nuevas áreas verdes.

El concejal Carlos Valdés pregunta por la mantención del puente de Cimbra. El presidente le responde que siempre se ha mantenido. Recuerda que había un bosque, el que se ha limpiado. Hoy es distinto a lo que había antes. La basura es producto de las malas costumbres de la gente. Añade que años atrás se trató de hacer un balneario popular, el que no fue aprobado por el SSM.

Las mantenciones se realizan periódicamente. La DOM agrega que están en contacto con la JVVV del sector. Explica que no es un área verde ni tampoco mejoramiento, sino que un espacio de uso público. No es parte del contrato de limpieza de áreas verdes.

El presidente llama a votación del punto.  
Se aprueba por unanimidad de los concejales.

**Sexto punto de la Tabla:**

- **Solicitud Aprobación mayor a 500 UTM., Obras Menores 2022 Cuadrilla Municipal (adjunto Informe) Karina Vilches**

Expone el punto la DOM (s) Karina Vilches. Explica el informe enviado a los señores concejales. La diferencia es que los montos solicitados son hasta el mes de septiembre, el resto de los recursos se obtendrán vía FIGEM. A diferencia del año anterior, los montos se dividirán en dos cuentas para así poder ayudar a casos sociales.

El presidente llama a votación del punto.

Se aprueba por unanimidad de los concejales.

El concejal Carlos Valdés, pregunta por los avances de la Escuela El Llano. La Dom le responde que el ministerio debe enviar la última remeza. El informe se encuentra en Stgo, aprobado técnicamente, pero falta el depósito de los dineros para cancelar las observaciones realizadas al proyecto. Lo que faltaría es app. un 15 por ciento.

El concejal agrega otra pregunta, respecto a la mejora de la calzada del sector de Quicharco. La DOM le explica que Vialidad estaría juntando fondos para resolver la situación. Sin embargo, el alcalde instruyó enviar un nuevo oficio solicitando la premura de los trabajos. El presidente informa que le solicitó al director regional de SERNAC, que le dijera a su símil de Vialidad que recuerde las temáticas pendientes de la comuna.

El concejal Valdés pregunta por la situación del camino El Parrón. Se tocará en varios.

El presidente llama a votación del punto.

Se aprueba por unanimidad de los concejales.

**Séptimo punto de la Tabla:**



- **Informe sobre excedente de Recursos recibidos el año 2021, los que se solicita aprobación para utilizarlo en el 2022 de la Corporación Cultural.**

Expone el punto el contador Patricio Toro. Explica que el 2020 se postuló a un proyecto de 23 millones de pesos para la realización de la Fiesta del Cordero. Sin embargo, por el cambio de fase de la comuna se tuvo que suspender. La actividad tenía todas las autorizaciones del SSM. Frente a este tema la corporación cultural entregó toda la documentación a la Seremi de Cultura, la que aceptó la situación. Existen 5.400.000 que se solicitan sean traspasados a la Cultura para cubrir los gastos realizados en la fiesta del cordero que se suspendió. (Carpas). Estos recursos estarían en las arcas municipales.

El concejal Díaz sugiere que cuando llegue la fecha, se le haga participe de la información de esta actividad. Opina que no le llegó en la primera instancia.

El presidente informa que la fecha se informará cuando se cambié de fase la comuna. La prórroga está hasta el 31 de marzo.

La concejala Medina pide el monto total, el que es de 23 millones. A esta cifra se le descuenta lo de la carpa. La concejala pregunta si se postulará esta actividad el año 2022. Se le responde que no.

El presidente llama a votación del punto.

Se aprueba por unanimidad de los concejales.

**Octavo punto de la Tabla:**

- **Correspondencia.**

Se entrega tarjetas de saludo de navidad.

**Noveno punto de la Tabla:**

- **Varios.**

**El concejal Carlos Valdés**, hace referencia al mal estado del camino del sector El Parrón. Da a conocer una serie de dificultades de la ambulancia para llegar al lugar. Solicita insistir en el mejoramiento de esta ruta a través de vialidad. El concejal Díaz agrega que un vecino del sector se comunicó con Vialidad para darle a conocer lo mal del estado del camino. Da a conocer una situación ocurrida el 03 de diciembre con el fallecimiento de una persona y el 12 de diciembre con el accidente de un joven en moto. Ambas personas eran cercanas al concejal. Agradece la deferencia del personal de Carabineros y del Cesfam en ambas situaciones.

El presidente responde que está al tanto de lo ocurrido. Insiste en que no puede poner máquina en el camino por pertenecer el mejoramiento a Vialidad. Se compromete a seguir realizando gestiones. Plantea que no solo se debe pasar la máquina, sino que realizar un relleno y reparación del camino. La concejala Medina se muestra a favor a las gestiones realizadas.

También da a conocer la situación de seguridad del sector de Tricao. Informa una serie de hechos ocurridos de robo, el que incluso, habrían familiares de ella. Pregunta si se vio el tema en la reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública. El concejal San Martín explica la función del Consejo Comunal, la que sería la prevención de los delitos y no la



persecución de éstos. El trabajo debe ir enfocado a la prevención en los jóvenes, entre los puntos más importantes.

El alcalde señala que no se vio ese tema en la última reunión. Da a conocer la visita de la jefa provincial de la PDI. También señala que los vehículos de Rauco de carabineros estarían, junto al personal, cubriendo hechos delictuales de la comuna de Curicó (Sarmiento). Analizan el tema los concejales San Martín y Medina. Conversan de la importancia de realizar las denuncias de los delitos.

El concejal Juan Poblete pregunta por el aporte al Cuerpo de Bomberos pendientes. El presidente informa que solicitó la información a Finanzas y que habrían disponible 1 millón de pesos para entregar vía subvención (estarían pidiendo 2). Le comentó esta situación al súper intendente, y le respondió que no aceptaba esa suma.

Explica que él como alcalde le subió los montos de subvención a los bomberos. Son la tercera comuna que más aporta a los bomberos en la provincia.

El concejal Valdés solicita que se realice un esfuerzo en cumplir el compromiso de entregar 2 millones de pesos. Es un bien para la comunidad. Que beneficiará sobretodo en el tema de los accidentes de tránsito.

El presidente le responde que solicitó lo mismo planteado por el concejal Valdés, sin embargo, los recursos no estarían disponibles. Explica lo difícil que ha sido la entrega de los recursos para las organizaciones durante este año por la pandemia.

El concejal Díaz señala que la ayuda a bomberos es una responsabilidad para que siga trabajando con los implementos que se necesiten. Solicita considerar la petición.

El presidente explica el tema del presupuesto que es flexible. El que se acomoda según las circunstancias que ocurren, sobretodo en pandemia.

La concejala Medina explica que hay un compromiso adquirido con bomberos. Entiende que ellos disponían de ese dinero. El presidente reitera que le ofreció un millón de pesos y que el súper intendente no aceptó ese monto. Reitera que en años anteriores se han entregado anticipos de subvención.

El concejal Ismael San Martín propone que de los 5 millones de pesos traspasados a Cultura se saqué un millón para entregarlo a bombero, cumpliendo así con el compromiso de los 2 millones de pesos.

Solicita intervenir René Arancer, secretario general del Cuerpo de Bomberos. Agradece la ayuda de la municipalidad de siempre para los bomberos. Este tema que preocupa porque existe un compromiso externo. El resto del dinero debemos obtenerlo de la calle. Se equipó la camioneta teniendo la certeza de los recursos. Reitera los agradecimientos del súper intendente.

El presidente responde que hay un millón de pesos disponible y que para el 31 de diciembre espera ver si hay disponibilidad de recursos. Explica diversas situaciones que se dan en la municipalidad. Le solicita que le recuerde la conversación sostenida con él.

El presidente propone al concejo municipal que realicen un aporte para los bomberos.

El concejal San Martín solicita que venga al concejo para conversar con ella, la jefa de Finanzas, Miriam Silva para analizar el tema, una vez más, del presupuesto. El presidente conversará nuevamente con ella. Le solicita al representante de bomberos que el súper intendente lo llame el miércoles o jueves.



El concejal Díaz apoya la solicitud del concejal San Martín de que la administradora de finanzas acuda al concejo. El alcalde le reitera que conversará con la directora de finanzas. Le solicita respeto el concejal al alcalde. Le pide que le deje expresas sus postulados. Explica que hay un tercio de los concejales que están de acuerdo para la moción. Es enfático es solicitar respeto. Pide que se le permita hablar sin interrupción del alcalde. Que él también es autoridad.

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 12.41 horas.

**ACUERDOS:**

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°18.
- Se aprueba Modificación presupuestaria de Salud.
- Se aprueba Modificación presupuestaria de Educación.
- Se aprueba Solicitud Aprobación Licitación a 500 UTM, Mantención de Áreas Verdes 2022 (adjunto Informe) Karina Vilches
- Se aprueba Solicitud Aprobación mayor a 500 UTM., Obras Menores 2022 Cuadrilla Municipal (adjunto Informe) Karina Vilches
- Se aprueba informe sobre excedente de Recursos recibidos el año 2021, los que se solicita aprobación para utilizarlo en el 2022 de la Corporación Cultural.

**Manuel Díaz Farías  
CONCEJAL**

**Sebastián Cabello Ibarra  
CONCEJAL**

**Claudia Medina Hernández  
CONCEJALA**

**Ismael San Martín Aguilera  
CONCEJAL**

**Juan Poblete Navarro  
CONCEJAL**

**Carlos Valdés Vásquez  
CONCEJAL**

**Felipe Rojas Núñez  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE**

**Enrique Olivares Farías  
PRESIDENTE**